

FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	1
---	----------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En el Distrito de Santa Barbara de Carhuacayan, a los 13 días del mes de abril del año 2023, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Santa Barbara de Carhuacayan, ubicado en la Plaza Principal S/N Carhuacayan – Provincia de Yauli – Region Junin, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencial N° 020-2023-MDSBC/GM de fecha 28 de marzo de 2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de la Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MDSBC/CS - 1, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE HUANCAYO 1RA, 2DA CUADRA Y LA CALLE SIN NOMBRE 04 2DA CUADRA DEL DISTRITO DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN - PROVINCIA DE YAULLI - DEPARTAMENTO DE JUNIN”, a fin de EFFECTUAR LA APERTURA Y EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas al presente procedimiento de selección.</p>
---	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Cargo</th> <th style="width: 35%;">Nombre</th> <th style="width: 15%;">Titular</th> <th style="width: 15%;">Suplente</th> <th style="width: 20%;">Dependencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presidente Titular</td> <td>Max Eduardo Huaman Meza</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td>Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial</td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>Alexander Angel Baldoceca Chuquilca</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td>Jefe de la Unidad de Proyectos y Obras Publicas</td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>Halen Julio Crispin Carhuaricra</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td>Experto Independiente</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo	Nombre	Titular	Suplente	Dependencia	Presidente Titular	Max Eduardo Huaman Meza	X		Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Primer Miembro	Alexander Angel Baldoceca Chuquilca	X		Jefe de la Unidad de Proyectos y Obras Publicas	Segundo Miembro	Halen Julio Crispin Carhuaricra	X		Experto Independiente
Cargo	Nombre	Titular	Suplente	Dependencia																		
Presidente Titular	Max Eduardo Huaman Meza	X		Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial																		
Primer Miembro	Alexander Angel Baldoceca Chuquilca	X		Jefe de la Unidad de Proyectos y Obras Publicas																		
Segundo Miembro	Halen Julio Crispin Carhuaricra	X		Experto Independiente																		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 65%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 15%;">RUC</th> <th style="width: 15%;">ESTADO DE REGISTRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.</td><td>20407863250</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>2</td><td>SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC</td><td>20457396946</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>3</td><td>SOGU CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL</td><td>20485988468</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>4</td><td>CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.</td><td>20486743302</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>5</td><td>EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MIJUZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20487089355</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>6</td><td>V & A CONSTRUCTORA, CONSULTORIA Y MULTISERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA</td><td>20489716951</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>7</td><td>CONSTRUCTORA HINOSTROZA SAC</td><td>20504494081</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>8</td><td>C.T.A. CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20506876789</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>9</td><td>CORPORACION XIANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20517623394</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>10</td><td>J&E CONTRATISTAS GENERALES S.A.</td><td>20534028106</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>11</td><td>JOSUE ALEXANDER CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20535943100</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>12</td><td>CONSTRUCTORA ANYIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20541324926</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>13</td><td>INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.</td><td>20542059291</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>14</td><td>CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20542513439</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>15</td><td>HCA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES</td><td>20548884498</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>16</td><td>GILMAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.</td><td>20566464935</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>17</td><td>FOGUE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.</td><td>20568163487</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>18</td><td>INGENIEROS ACTIVOS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>20573271034</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>19</td><td>INVERSIONES EL SCORPION HNOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>20601234999</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>20</td><td>CORPORACIÓN HGV E.I.R.L.</td><td>20605244484</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>21</td><td>CONSLIMA E.I.R.L.</td><td>20605772103</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>22</td><td>"SAN PABLO COMPANY S.A.C."</td><td>20607804134</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>23</td><td>GRUPO SPACIOZ S.A.C.</td><td>20608197851</td><td>VALIDO</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO DE REGISTRO	1	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20407863250	VALIDO	2	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	20457396946	VALIDO	3	SOGU CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL	20485988468	VALIDO	4	CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.	20486743302	VALIDO	5	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MIJUZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20487089355	VALIDO	6	V & A CONSTRUCTORA, CONSULTORIA Y MULTISERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20489716951	VALIDO	7	CONSTRUCTORA HINOSTROZA SAC	20504494081	VALIDO	8	C.T.A. CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20506876789	VALIDO	9	CORPORACION XIANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20517623394	VALIDO	10	J&E CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20534028106	VALIDO	11	JOSUE ALEXANDER CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20535943100	VALIDO	12	CONSTRUCTORA ANYIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20541324926	VALIDO	13	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291	VALIDO	14	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439	VALIDO	15	HCA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	20548884498	VALIDO	16	GILMAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20566464935	VALIDO	17	FOGUE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20568163487	VALIDO	18	INGENIEROS ACTIVOS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20573271034	VALIDO	19	INVERSIONES EL SCORPION HNOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601234999	VALIDO	20	CORPORACIÓN HGV E.I.R.L.	20605244484	VALIDO	21	CONSLIMA E.I.R.L.	20605772103	VALIDO	22	"SAN PABLO COMPANY S.A.C."	20607804134	VALIDO	23	GRUPO SPACIOZ S.A.C.	20608197851	VALIDO
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO DE REGISTRO																																																																																															
1	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20407863250	VALIDO																																																																																															
2	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	20457396946	VALIDO																																																																																															
3	SOGU CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL	20485988468	VALIDO																																																																																															
4	CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.	20486743302	VALIDO																																																																																															
5	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MIJUZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20487089355	VALIDO																																																																																															
6	V & A CONSTRUCTORA, CONSULTORIA Y MULTISERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20489716951	VALIDO																																																																																															
7	CONSTRUCTORA HINOSTROZA SAC	20504494081	VALIDO																																																																																															
8	C.T.A. CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20506876789	VALIDO																																																																																															
9	CORPORACION XIANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20517623394	VALIDO																																																																																															
10	J&E CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20534028106	VALIDO																																																																																															
11	JOSUE ALEXANDER CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20535943100	VALIDO																																																																																															
12	CONSTRUCTORA ANYIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20541324926	VALIDO																																																																																															
13	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291	VALIDO																																																																																															
14	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439	VALIDO																																																																																															
15	HCA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	20548884498	VALIDO																																																																																															
16	GILMAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20566464935	VALIDO																																																																																															
17	FOGUE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20568163487	VALIDO																																																																																															
18	INGENIEROS ACTIVOS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20573271034	VALIDO																																																																																															
19	INVERSIONES EL SCORPION HNOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601234999	VALIDO																																																																																															
20	CORPORACIÓN HGV E.I.R.L.	20605244484	VALIDO																																																																																															
21	CONSLIMA E.I.R.L.	20605772103	VALIDO																																																																																															
22	"SAN PABLO COMPANY S.A.C."	20607804134	VALIDO																																																																																															
23	GRUPO SPACIOZ S.A.C.	20608197851	VALIDO																																																																																															

5	DETALLE DE LOS POSTORES	<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas Electronicas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 65%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 10%;">ESTADO DE LA PROPUESTA</th> <th style="width: 10%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 10%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO CARHUACAYAN (V & A CONSTRUCTORA, CONSULTORIA Y MULTISERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA RUC N° 20489716951 y A & G ECOSERMEP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC N° 20486822865)</td> <td style="text-align: center;">ENVIADO</td> <td style="text-align: center;">12/04/2023</td> <td style="text-align: center;">21:36:04</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CONSORCIO HUANCAYO (SAN PABLO COMPANY S.A.C. RUC N° 20607804134 y YURACYAKU J & M S.A.C. RUC N° 20541462644)</td> <td style="text-align: center;">ENVIADO</td> <td style="text-align: center;">12/04/2023</td> <td style="text-align: center;">23:24:13</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>C.T.A. CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td> <td style="text-align: center;">ENVIADO</td> <td style="text-align: center;">12/04/2023</td> <td style="text-align: center;">21:43:46</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>HCA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES</td> <td style="text-align: center;">ENVIADO</td> <td style="text-align: center;">12/04/2023</td> <td style="text-align: center;">22:29:23</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>INVERSIONES EL SCORPION HNOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td style="text-align: center;">ENVIADO</td> <td style="text-align: center;">12/04/2023</td> <td style="text-align: center;">18:10:44</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	ESTADO DE LA PROPUESTA	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	CONSORCIO CARHUACAYAN (V & A CONSTRUCTORA, CONSULTORIA Y MULTISERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA RUC N° 20489716951 y A & G ECOSERMEP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC N° 20486822865)	ENVIADO	12/04/2023	21:36:04	2	CONSORCIO HUANCAYO (SAN PABLO COMPANY S.A.C. RUC N° 20607804134 y YURACYAKU J & M S.A.C. RUC N° 20541462644)	ENVIADO	12/04/2023	23:24:13	3	C.T.A. CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ENVIADO	12/04/2023	21:43:46	4	HCA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	ENVIADO	12/04/2023	22:29:23	5	INVERSIONES EL SCORPION HNOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ENVIADO	12/04/2023	18:10:44
N°	Nombre o razón social del postor	ESTADO DE LA PROPUESTA	Fecha de presentación	Hora de presentación																												
1	CONSORCIO CARHUACAYAN (V & A CONSTRUCTORA, CONSULTORIA Y MULTISERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA RUC N° 20489716951 y A & G ECOSERMEP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC N° 20486822865)	ENVIADO	12/04/2023	21:36:04																												
2	CONSORCIO HUANCAYO (SAN PABLO COMPANY S.A.C. RUC N° 20607804134 y YURACYAKU J & M S.A.C. RUC N° 20541462644)	ENVIADO	12/04/2023	23:24:13																												
3	C.T.A. CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ENVIADO	12/04/2023	21:43:46																												
4	HCA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	ENVIADO	12/04/2023	22:29:23																												
5	INVERSIONES EL SCORPION HNOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ENVIADO	12/04/2023	18:10:44																												

FORMATO Nº 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

6 Acto seguido, se procede con la Evaluación de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	C.T.A. CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	LA OFERTA ENVIADA A TRAVES DEL SEACE EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA ADMISIBILIDAD Y NINGUN OTRO DOCUMENTO SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS, POR LO TANTO QUEDA COMO NO ADMITIDO
2	HCA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	.- En todos los anexos y en toda la oferta enviada de forma electronica a traves del seace, se evidencia que las firmas estan pegadas; y en merito al numeral 1.6, del Capitulo I de la Seccion General de las Bases Integradas especifica lo siguientes: "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley Nº 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales2). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas."; lo cual no es pasible de subsanación, bajo los alcances del Art. 60° del Reglamento. Queda no Admitida.
3	CONSORCIO CARHUACAYAN (V & A CONSTRUCTORA, CONSULTORIA Y MULTISERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA RUC Nº 20489716951 y A & G ECOSERMEP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC Nº 20486822865)	.- El postor presenta el ANEXO Nº01 con información inexacta sobre la dirección ya que no está completo como figura en la Sunat y como está en el RNP de acuerdo a lo establecido en las bases integradas que son reglas definitivas, lo cual no es pasible de subsanación, bajo los alcances del Art. 60° del Reglamento. Respecto a la información inexacta y Actualización de información en el RNP, presentada por el postor, el Artículo 11° del Reglamento, señala que; Los proveedores están obligados a tener actualizada la información registrada en el RNP para su intervención en el proceso de contratación. La falta de actualización afecta la vigencia de la inscripción en el RNP. En ese sentido sea comprobado que la información contenida en la oferta presentada en el procedimiento de selección, no es objetiva, clara, precisa y en casos similares el tribunal a través de la Resolución Nº 057-2021-TCE-S4, señala que; Sumilla: "(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, y precisa; además de encontrarse conforme a lo exigido en las bases integradas, a fin que el comité de selección pueda apreciar el real alcance de la oferta y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad." Estando a lo señalado por el tribunal, se concluye que el postor no verifico su oferta, antes de enviar de manera electrónica a través del SEACE, siendo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y legible y que su contenido sea de acuerdo a lo solicitado, situación que no es pasible de subsanación según el Art. 60° del Reglamento. - En el Anexo 2, en el encabezado menciona que el suscrito Adelio Inocente Huaranga representante legal de la Empresa V&A CONSTRUCTORA, CONSULTORIA Y MULTISERVICIOS S.A.C.; sin embargo en la parte de la firma especifica que es Representante Comun de Consorcio, hay contradicción en dicho anexo por lo que no se toma cuenta. - En el Anexo 2, supuestamente firme el Representante legal de la empresa A&G ECOSERMEP S.C.R.L., sin embargo se evidencia que la firma esta pegada; y en merito al numeral 1.6, del Capitulo I de la Seccion General de las Bases Integradas especifica lo siguientes: "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley Nº 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales2). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas."; lo cual no es pasible de subsanación, bajo los alcances del Art. 60° del Reglamento.

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal".

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC Nº	Nombre del Representante Legal o Común del Consorcio	Item(s) a los que postula
	INVERSIONES EL SCORPION HNOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601234999	HUANCAYO CUCHO NOE ARNALDO	ITEM UNICO
1	CONSORCIO HUANCAYO (SAN PABLO COMPANY S.A.C. RUC Nº 20607804134 y YURAYAKU J & M S.A.C. RUC Nº 20541462644)	20607804134	APARCO NOA KARINA	ITEM UNICO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

	POSTOR	PRECIO OFERTADO (S/)	FORMULA DE CALCULO	PUNTAJE TOTAL	
9	1	INVERSIONES EL SCORPION HNOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	511.564,42	$Pi = \frac{511.564,42}{511.564,42} \times 100 = 100,00$	100,00
	2	CONSORCIO HUANCAYO (SAN PABLO COMPANY S.A.C. RUC Nº 20607804134 y YURAYAKU J & M S.A.C. RUC Nº 20541462644)	538.488,86	$Pi = \frac{511.564,42}{538.488,86} \times 100 = 95,00$	95,00

BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO Y BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	INCLUYE IGV	BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	ACREDITA DISCAPACIDAD O	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL
10							
1	INVERSIONES EL SCORPION HNOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	100,00	SI	0,0	NO	5	105,00
1	CONSORCIO HUANCAYO (SAN PABLO COMPANY S.A.C. RUC N° 20607804134 y YURAYAKU J & M S.A.C. RUC N° 20541462644)	95,00	SI	0,0	NO	5	100,00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

POR LO TANTO, LA EVALUACION Y EL ORDEN DE PRELACION QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES					
11	1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	INVERSIONES EL SCORPION HNOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
		FACTORES		PUNTAJES	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO		105,00	1
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105,00	
12	2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO HUANCAYO (SAN PABLO COMPANY S.A.C. RUC N° 20607804134 y YURAYAKU J & M S.A.C. RUC N° 20541462644)		
		FACTORES		PUNTAJES	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO		100,00	2
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100,00	

CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases;

12	1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INVERSIONES EL SCORPION HNOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA				
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE	
		..EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			REQUISITO DE CALIFICACION SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL e) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO.		
		..FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE					
		..EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE					
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				X	
	ACREDITA LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO A LAS BASES INTEGRADAS.						
	RESULTADO			NO CUMPLE / NO CALIFICA			
	2	2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO HUANCAYO (SAN PABLO COMPANY S.A.C. RUC N° 20607804134 y YURAYAKU J & M S.A.C. RUC N° 20541462644)			
			REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
			..EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			REQUISITO DE CALIFICACION SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL e) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO.	
			..FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE				
..EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE							
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			X				
ACREDITA LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO A LAS BASES INTEGRADAS.							
RESULTADO			CALIFICADO				

POR LO TANTO, LA EVALUACION Y EL ORDEN DE PRELACION QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

FORMATO Nº 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

13	13,1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO HUANCAYO (SAN PABLO COMPANY S.A.C. RUC Nº 20607804134 y YURAYAKU J & M S.A.C. RUC Nº 20541462644)	
		FACTORES	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100,00	1

14	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer [1º] lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	CONSORCIO HUANCAYO (SAN PABLO COMPANY S.A.C. RUC Nº 20607804134 y YURAYAKU J & M S.A.C. RUC Nº 20541462644)	
	DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
14	Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
		INVERSIONES EL SCORPION HNOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	<p>.- EN el Anexo 1, no es el formato establecido segun lo estable las bases integradas del procedimiento de seleccion.</p> <p>- De la revision, el postor presenta el CONTRATO Nº 0116-2019-GM/MDTP la Ejecucion de Obra "Creacion de Pistas y Veredas del Jr. Santa Rosa, Jr. San Jose y Jr. Tayacaja de la Localidad de Palmapampa, Distrito de Tintay Puncu - Provincia de Tayacaja - Region Huancavelica", para la acreditacion de la experiencia del postor en la especialidad, especificamente en el Acta de Recepcion de Obra no cumple con los componente y/o partidas minimas solicitadas en las bases integradas del procedimiento de seleccion.</p> <p>- Que, se ha considerado como obras similares a: "Ampliacion y/o Mejoramiento y/o construccion y/o creacion de vias urbanas: PISTAS Y VEREDAS, vial, ..."; sin embargo de la revision, el postor presenta el CONTRATO Nº 038-2020-GM/MDTP la Ejecucion de Obra "Creacion de Veredas de las Calles 01, 02, 03, 04 y 05 de la Localidad de Tablahuasi, Distrito de Tintay Puncu - Tayacaja - Huancavelica", no cumpliendo el termino de Pistas y Veredas como se solicita las bases integradas. por otro la experiencia del postor en la especialidad, especificamente en el Acta de Recepcion de Obra no cumple con los componente y/o partidas minimas solicitadas en las bases integradas del procedimiento de seleccion.</p>

15	ACUERDO ADOPTADO Finalmente siendo las 15:30 horas del 13 de abril de 2023, el comité de selección por unanimidad da por aprobados los resultados de la evaluación, por lo que firman para mayor conformidad.
----	---

16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN COMITÉ DE SELECCIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN COMITÉ DE SELECCIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN COMITÉ DE SELECCIÓN
	<p>.....</p> <p>MAX EDUARDO HUAMAN MEZA PRESIDENTE TITULAR</p>	<p>.....</p> <p>ALEXANDER ANGEL BALDOCEDA CHUQUIVILCA 1º MIEMBRO TITULAR</p>	<p>.....</p> <p>HALEN JULIO CRISPIN CARHUARICRA 2º MIEMBRO TITULAR</p>
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			